

Puig de Sant Pere

En Diciembre de 1973, el Archivo Histórico "Guillem Sagrera" de la Delegación en Mallorca del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, inició un estudio sobre el "habitat del barrio histórico-artístico del Puig de Sant Pere", en la Ciutat de Mallorca. En Septiembre de 1975 (coincidiendo con el Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico) se inauguró una exposición pública del trabajo realizado.

Los autores del trabajo fueron, por orden alfabético: Manuel Cabellos, Gabriel Ferrer, Tomás Fortuny, Carlos García Delgado, Miguel Mas, Fernando Navarro, José Palau y Juana Roca.

En este número de 2c **CONSTRUCCION DE LA CIUDAD** dedicado a la Ciutat de Mallorca, incluimos una referencia a dicho estudio y posterior exposición. El estimulante conocimiento de una parte de la ciudad que el estudio comporta, basado en un análisis de la historia y en una búsqueda y catalogación de las tipologías, proporciona un extenso y sugerente material a partir del cual puede abordarse una descripción de la estructura física del barrio. Vamos a exponer los puntos fundamentales de la investigación realizada remitiendo, para una más detallada información sobre la exposición, al catálogo de la misma editado por el Colegio Oficial de Arquitectos en otoño de 1975.



ANTECEDENTES HISTORICOS

El origen del barrio de San Pere debe situarse en la época musulmana. El trazado de su trama urbana es eminentemente islámico, siendo el único barrio de Palma que conserva dicho trazado tan claramente definido.

La conquista cristiana en 1.229 mantuvo el recinto amurallado, adaptándolo y remozándolo. Por entonces se inició el gran auge económico que perduraría a lo largo de toda la época medieval. La población del barrio de Sant Pere, que contaba con las primitivas atarazanas y la proximidad a las de nueva creación, debió estar inmersa en las actividades náutico-pesqueras; el hecho de ubicarse, próximo a él, el edificio del "Consulat del Mar", nos lo confirma. De hecho, hasta la iniciación del "boom" turístico de 1.957, constituía el barrio "dels mariners".

A mediados del siglo XV se inicia en Mallorca una crisis que afectaría a muchas de sus actividades, provocando la decadencia de la ciudad, hasta fines del s. XVIII. A mediados del s. XVI, sin embargo, se inició la construcción de las nuevas murallas (precisamente por el Baluarte de Sant Pere). En el plano de Garau de 1.544, en detenido examen nos muestra que el trazado del barrio de Sant Pere ha permanecido prácticamente inalterado hasta nuestros días.

Al finalizar el s. XVIII se reemprende el proceso de crecimiento de la ciudad, coincidiendo con una nueva época de prosperidad para el comercio mallorquín. Dicho conocimiento prosigue al iniciarse el s. XIX, aumentado con la llegada a Mallorca de fugitivos de la guerra de la Independencia. Se produce entonces el inicio de un proceso: la conversión de las viviendas unifamiliares en plurifamiliares y las reformas interiores del casco urbano. En un estudio realizado en 1.885 por E. Estada sobre las densidades de Palma aparece el barrio de

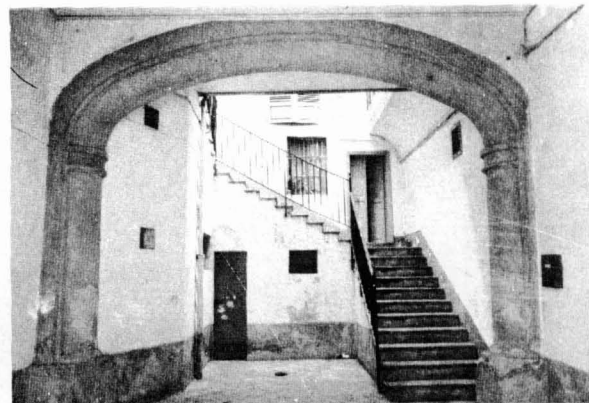


Planta general del barrio del Puig de Sant Pere. Plantas bajas.

Sant Pere como uno de los más densos, que sin embargo no manifiesta alteraciones en el trazado de sus calles y parcelas. Las condiciones de habitabilidad del barrio se degradan progresivamente, hasta el extremo de que, en el Plan Alomar de 1.943 se propusiera la destrucción de buena parte del mismo como solución para el "saneamiento" de la ciudad. En Noviembre de 1.961 el Ministerio del Ejército somete a pública subasta el Baluarte de Sant Pere, 9.000 m². de terrenos correspondientes a las murallas del s. XVII que rodeaban la ciudad. A raíz de ello, se inicia un largo proceso de lucha por unas reivindicaciones urbanas del que la exposición que hemos mencionado trata de ser un resumen y testimonio.



Zaguán reformado.



Patio interior.

Casa del siglo XVIII reformada.



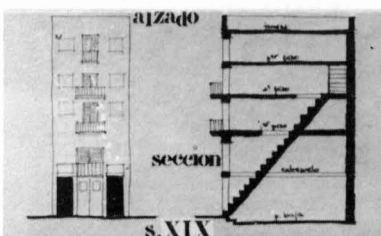
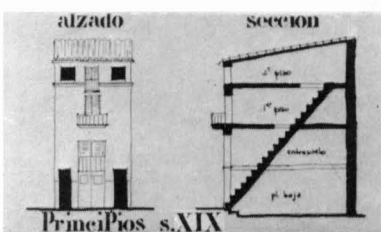
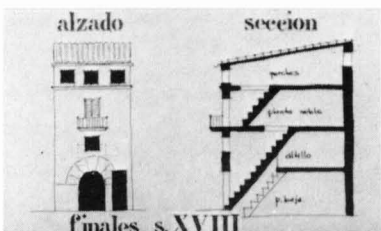
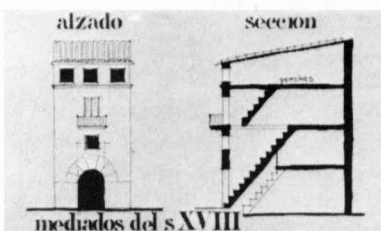
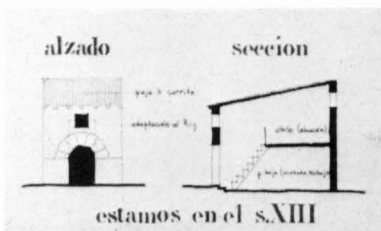
Casa del siglo XIX.



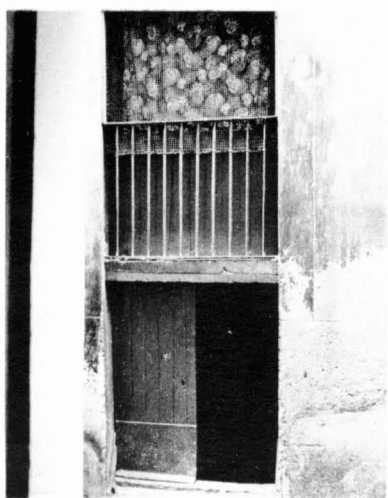
ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACION

El estudio y aproximación a la morfología y tipología del barrio partió del levantamiento de planimetría en la zona más característica y degradada del mismo, el Puig de Sant Pere, estudiándose la parcelación, el trazado de calles, la evolución histórica de la propiedad de suelo, así como los caracteres distributivos de las viviendas y los parámetros que podían contribuir a una mejor aproximación al conocimiento tipológico: estructura portante y procesos constructivos, elementos de fachada, espacios comunes, situación de las escaleras, transformaciones sufridas a lo largo del tiempo, etc.

El exhaustivo examen de la edificación del Puig partió de la formación de unos grupos de edificaciones homogéneas, de entre las que, por abstracción, se dedujeron algunos modelos o "tipos" generales que permitieron resumir y representar las características y constantes tipológicas de gran parte del Puig. Asimismo, se compararon los modelos y su evolución con diversas



Evolución de la casa tipo del Puig de Sant Pere.



Puertas que corresponden a las tipologías de casas

tipologías análogas existentes todavía en poblaciones del interior de la isla.

Los caracteres diferenciales de los grupos fueron los siguientes:

Grupo 1: Tiene su origen en la vivienda popular de los siglos XIII y XIV, de tipo unifamiliar, lugar de vivienda y de trabajo. Consta de planta baja y un altillo, a los que posteriormente, y en muchos casos, se añadieron un primer piso para vivienda y un desván a los que se accede por una escalera interior. Sus dimensiones son de 4 a 6 metros de fachada por 10 a 15 metros de profundidad.

Su estructura portante básica es de paredes medianeras portantes, casi siempre de "tapial", aunque en algunas construcciones posteriores se emplea la piedra de marés. La particular ordenación de las parcelas hace que la componente en sentido horizontal de las cargas de los forjados sea soportada por todas las casas como un solo bloque, ya que la estabilidad de cada una depende de las que tiene a sus costados.

En el momento en que la familia deja de ser una unidad de producción, el tipo estudiado pasa de ser unifamiliar a plurifamiliar, albergando dos viviendas, una de ellas formada por la planta baja y el altillo y la otra formada por la planta piso (o noble) y el desván, surgiendo una escalera lateral que llega hasta la calle.

Posteriormente, la prolongación del altillo hasta la fachada, convirtiéndolo en un "entresuelo" y tapiando parte del portal de entrada, y su conversión en vivienda, al igual que el desván, motiva la aparición de cuatro viviendas en la misma casa. Para muchas de ellas la evolución termina aquí, si bien en otros casos sufren la adición de un tercer piso (y hasta de un cuarto y un quinto, en otros sectores de la ciudad).

Grupo 2: Lo componen los edificios construidos en el s. XIX o principios del XX, de vivienda plurifamiliar y características

distributivas semejantes a las que hoy encontramos en las viviendas de propiedad horizontal. Constan de planta baja y tres o cuatro pisos prácticamente iguales, con escalera en fachada principal o posterior. Por último, y como cajón de sastre, en el

Grupo 3: se consideraron las edificaciones de tipo singular, sin características tipológicas comunes, entre las que se incluyeron las casas señoriales, construidas en su mayoría durante los siglos XVI y XVII, iglesias, el Baluarte de Sant Pere,...

SOBRE LAS ALTERNATIVAS DE REMODELACION

En el convencimiento de que la tipología es el testimonio físico de unas formas de vida determinadas, creemos que constituye un patrimonio cultural indiscutible que debe preservarse de cualquier manipulación exterior a su propio y natural desarrollo.

Toda tentativa de remodelación o renovación debe tener en cuenta, en primer lugar, las características tipológicas del área de la intervención y considerar, además, que la renovación, revitalización o modernización a ultranza no son, en ocasiones, la única o la mejor solución. La forma de las ciudades y de los barrios es un largo y lento proceso que refleja el devenir de sus moradores. Cualquier interferencia exterior, como la apropiación indebida por parte de la especulación, es rechazable. Por otra parte, cualquier remodelación que conduzca a formas de vida alternativas u opuestas, y quizás no coincidentes con las propias de la ciudad o del barrio, debe contrastarse con el estudio y conocimiento de sus características tipológicas y morfológicas. El estudio sobre el Puig de Sant Pere es ya una base para dicho conocimiento. A partir de ahí, toda propuesta deberá considerar cuales son las posibles y auténticas mejoras de las condiciones de vida de los habitantes del Puig.

Como es sabido la construcción de la autopista del aeropuerto supuso para Ciutat de Mallorca la cruenta supresión de una de sus más significativas características urbanas: el contacto directo entre el mar abierto y el conjunto monumental formado principalmente por la Catedral, el palacio de la Almudaina y el lienzo de la muralla.

Los episodios ocurridos desde este despropósito inicial constituyen una historia verdaderamente siniestra que pone al descubierto la profunda contradicción, que existe entre ciertas concepciones técnicas y los intereses colectivos.

El área que se denomina como Parc del mar no es otra cosa que el terreno baldío de 9 hectáreas de extensión aparecido como consecuencia residual de la construcción de la autopista y constituido por un relleno de tierras y escombros.

Este terreno ganado al mar fue cedido por el Estado al Ayuntamiento de la Ciutat en 1972 con la condición de que en él se ubicase un parque urbano que debería estar realizado en el plazo de 5 años. El proyecto fue elaborado por el Ministerio de Obras Públicas y en el se introdujeron posteriormente algunas modificaciones a cargo de los técnicos municipales.

La primera subasta de la obra quedó desierta. En el segundo intento, en Octubre de 1973, se presentó sólo un aspirante con lo cual la obra se adjudicó finalmente a Parkmar, S.A.

Justamente un año más tarde, cuando se hablaba ya de la inauguración del "parque" en el plazo de breves meses, se alzó públicamente la primera alarma sobre el tema. En efecto, el arquitecto historiador Gabriel Alomar, en una carta abierta al alcalde de la ciudad publicada el 27 de Noviembre de 1974, manifestaba que "el desarrollo de las obras del Parque del mar va resultando día a día un lamentable engaño". Las

obras a las que Alomar se refería, eran sustancialmente la construcción de varias carreteras asfaltadas y un puente para enlace del tráfico, la creación de un aparcamiento subterráneo, con la consiguiente elevación de la cota del terreno, y la previsión de varias zonas de aparcamiento en superficie: todo ello, como vemos, bastante alarmante teniendo en cuenta que se estaba tratando de poner en funcionamiento un parque público.

El Ayuntamiento se apresuró a declarar que "las obras que se vienen realizando en los terrenos del Parque del mar, se ajustan estrictamente al proyecto aprobado", lo cual, sin duda, más que tranquilizar a la opinión pública desautorizaba a sus ojos el proyecto concebido y aprobado por la propia administración.

En realidad, como justamente afirmaba el Colegio de Arquitectos con motivo de su posterior impugnación al proyecto en Septiembre de 1975, "el hecho de que la opinión pública haya tenido que expresar su disconformidad con las obras (...) durante la realización de las mismas, en lugar de haber intervenido previamente utilizando el cauce legal de la información pública (...), muestra más que un desinterés por parte de los ciudadanos, la insuficiencia y complejidad del proceso de aprobación de los planes para recoger y plasmar los deseos e intereses de la colectividad en materia de planeamiento".

En cualquier caso el movimiento de protesta ciudadana ante el evidente atentado a los intereses colectivos que constituía la realización oficial del Parc del mar, había ya iniciado su curso y no dejaría de crecer e incrementar su fuerza hasta la paralización definitiva de las obras.

Punto culminante de este movimiento de reacción fue la entrega por parte de una comisión ciudadana al Alcalde, de un pliego conteniendo más de cuatro mil firmas en el que se exigía la

anulación del proyecto oficial así como la de cualquier tipo de instalación o aparcamiento destinado a favorecer intereses privados; de lo contrario se pedía la dimisión del alcalde y los concejales. Ante la consistencia de la presión popular, también la Comisión del Patrimonio Artístico acabó por "sintonizar con la opinión pública", como refería el título de un periódico de Palma, el 6 de Septiembre de 1975.

El ayuntamiento, dada la situación, acordó en Junio de 1976 rescatar la concesión de la obra y convocar un conjunto de anteproyectos para la realización del parque. El anuncio se hizo público en el B.O.E. a finales de Enero de 1977.

Inexplicablemente el concurso no encontró la respuesta requerida por parte de los profesionales. De los poco más de 30 equipos inscritos, sólo 9 presentaron el proyecto en el plazo establecido. El jurado se reunió en los últimos días de Diciembre de 1977 y decidió conceder el primer premio al trabajo presentado bajo el lema de "Zocalo".

Aun con nuestra consideración hacia los componentes del jurado, opinamos que esta decisión prosigue la sucesión de errores que han ido forjando la historia de este todavía hipotético Parque del mar. De hecho la elección de "Zócalo" parece querer premiar más bien a una discutible idea (la reintroducción del agua del mar hasta el borde de la muralla) que un proyecto propiamente dicho ya que éste resultaba, a nuestro juicio, cultural y técnicamente endeble e inapropiado. Creemos incluso que algunas de sus características, como la alta tecnificación de las operaciones a realizar —el agua del mar es "introducida" mediante una estación de bombeo—, o la inutilización de buena parte del suelo disponible —ocupado por grandes superficies de hormigón— reproducen parcialmente la situación contra la que se trataba de luchar a través del concurso, puesto

que la reivindicación ciudadana exigía un parque para ser utilizado como tal; y todo ello a pesar de ciertas indicaciones del jurado como la recomendación de suprimir el trazado del tren propuesto para el interior del parque o el rechazo de la ubicación de los aparcamientos en superficie.

Con motivo de este número sobre Ciutat de Mallorca hemos creído conveniente publicar un proyecto que, para nosotros, representa una solución mucho más válida y solvente para el Parque del mar. Se trata del trabajo del arquitecto Carlos García-Delgado, presentado bajo el lema "Al-Decumanus", al cual el jurado atribuyó el primer accetit del concurso a modo de consolación. Este proyecto se refiere a la tradición cultural de Mallorca de un modo creativo, y maneja el método histórico sin argumentos mecanicistas o literales.

La utilización exclusiva de materiales naturales y vegetación ligada al ecosistema de la isla, muestran la voluntad de manipular al mínimo la situación sobre la que se interviene. Es una solución sencilla y realista en el mejor sentido, en la que subyace una seria reflexión sobre los temas de la formación urbana sin que ello restrinja o dificulte el uso y la fruición inmediatos del parque. Como es sabido, la evolución del concepto de jardín y de parque ha tenido una gran trascendencia en la historia de la arquitectura. Sin embargo durante el siglo XX pocas han sido las experiencias cualificadas llevadas a cabo en este terreno: las aportaciones de la arquitectura moderna al tema del diseño de parques parecen, en efecto, escasamente relevantes. Sin duda habrá que volver de nuevo sobre esta importante cuestión. Ahora hemos querido tan sólo esbozarla, para situar nuestro interés por el proyecto de Carlos García-Delgado en un marco de reflexión más amplio que el que proporcionan los avatares concretos del concurso que hemos comentado.